



1^{er} sindicato en Correos

TÚ SINDICATO FUERZA

AMPLIACIÓN DEL CONCURSO DE TRASLADOS: COMO GESTIONAR, UNA VEZ MÁS, LO QUE ES UNA BUENA NOTICIA DE UNA FORMA TORTICERA Y CHAPUCERA

Que la empresa se haya visto OBLIGADA a convocar una segunda fase de petición de participación en el Concurso de Traslados es una buena noticia, porque la inaceptable e intencionada lentitud de la empresa en la resolución de las 9 adjudicaciones del Concurso (que nada tienen que ver con la crisis sanitaria, porque ya teníamos retraso antes del COVID), mantiene miles de puestos vacantes, mientras miles de trabajadores/as ven como no pueden resolver sus legítimas aspiraciones de promoción, o sus más que justificadas necesidades de movilidad y conciliación familiar.

El 6 de octubre, tras casi dos semanas de anunciarlo en la reunión de la Comisión de Empleo, la empresa abre el plazo de petición del 6 al 13 de octubre, **dejando solo 5 días hábiles para que los trabajadores/as puedan asesorarse a la hora de realizar su solicitud, y si sumamos esto a que SOLO se puede participar desde CONECTA** (la página corporativa de la empresa), **lo que se está consiguiendo es DIFICULTAR al máximo la participación de los trabajadores y trabajadoras**, a los que solo les queda la posibilidad de realizar su solicitud desde sus centros de trabajo, sin posibilidad de asesorarse ni de informarse previamente.

La “Nueva Dirección” de la empresa, nombrada a dedo por el presidente Serrano, parece querer cumplir lo justo los compromisos adquiridos y, por eso, **juega a impedir que el trabajador/a pueda ejercer sus derechos asesorándose previamente**. Sin duda, en su ideario está que *el mejor trabajador/a es el trabajador/a obediente para con la empresa*, y en eso, la información y los derechos laborales son un lastre a eliminar.

El anuncio ha ocasionado una CASCADA de protestas, encabezadas por CCOO, en unidad con UGT, como desde los centros de trabajo, por lo que **en apenas media hora la empresa HA RECULADO y, reconociendo el error, admitirá que se pueda solicitar desde un enlace abierto en la web**. Rectificar es de sabios y, hacerlo, también debería conllevar un ejercicio de reconocimiento de la incompetencia de esta dirección de la nueva normalidad “serrana”, que se empeña en querer “INNOVAR” en las cosas que ya están inventadas, como ha ocurrido con la introducción de la valoración de idiomas en la Consolidación.

■ Procedimiento de inscripción:

- A través de la Intranet; <https://conecta.correos.es/personas/Paginas/Convocatoria.aspx> en el destacado, **Concurso de traslados** que se encuentra bien en la página principal, o bien a través del canal Personas, o **a través de la Web**, www.correos.com en el menú de la página principal, Personas y talento>Procesos internos.

A pesar de que, una tras otra, se encadenan las chapuzas para remendar los rotos que ocasionan las ocurrencias de los recién llegados a la Dirección, **el presidente SERRANO, al dictado de Avelino Castro** (el nuevo empoderado de Correos, ex-director de operaciones de la filial Correos Express) **que sabe como manipular su incapacidad en la gestión, sigue cesando a los directivos de larga trayectoria** de Correos. **¿Por qué será?** Quizás porque así le resulta más fácil dirigir la empresa hacia sus intereses personales, aunque esta vaya sin brújula y como un pollo descabezado (o con un descerebrado a la cabeza, que no es lo mismo, si no que es peor).

**CCOO SEGUIRÁ DEFENDIENDO QUE SE FACILITE AL MÁXIMO LA PARTICIPACIÓN
EN EL CONCURSO DE TRASLADOS, Y QUE SE AGILICE LA GESTIÓN
DE TODAS LAS FASES DEL PROCESO**

6 de octubre de 2020



Síguenos en CCOO-Correos
fsc.ccoo.es/postal



Afiliada a la Union Network International (UNI)

